

## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# Facultad de Psicología

SAN LUIS, 26 de julio de 2023

#### VISTO:

El EXPE 3591/2023, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría -Alumno-, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicodiagnóstico II (Orientación Psicoanalítica), de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Docente responsable del curso solicita el inicio del trámite ante el Área de Integración Curricular, adjuntado el Plan de Tareas.

Que el Área Intervención Psicológica I y el Departamento de Formación Profesional avalan lo solicitado.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28 de Junio de 2023, luego de dar tratamiento al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 004/15-CD.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría -Alumno-, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicodiagnóstico II (Orientación Psicoanalítica), de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de CINCO (05) días hábiles universitarios desde el LUNES TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL



## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# Facultad de Psicología

VEINTITRES (31-07-2023) hasta el VIERNES CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (04-08-2023) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sito en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

#### **MIEMBROS TITULARES**

Lic. Ana María QUEVEDO.

Mgtr. María de los Ángeles SANCHEZ.

Lic. Daniela Andrea MILLAN.

**MIEMBROS SUPLENTES** 

Mgtr. Teresa Isabel CORREA.

Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO.

Lic. Silvina Lis GARCIA.

ARTICULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar CUATRO (4) solicitudes de inscripción, CUATRO (4) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD/PENDRIVE con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.004/15-CD.)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

#### **FIV**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia Brusasca – Secretaria General y Administrativa, Dra. Sara Verónica FASULO.

# Hoja de firmas